

## M<sup>o</sup> DE ECONOMÍA Y COMERCIO

- 11208** REAL DECRETO 877/1981, de 8 de mayo, por el que se prorroga por tres meses la aplicación de los derechos arancelarios a la importación de alcohol etílico, no vínico, desnaturalizado, de graduación alcohólica igual o superior a 90° G. L. e inferior a 96° G. L., incluidos en la subpartida 22-08 A.II. del Arancel de Aduanas.

Con el fin de evitar situaciones de desabastecimiento de alcoholes etílicos no vínicos, desnaturalizados, para usos industriales, en especial para perfumería, pinturas, barnices, tintes y explosivos es conveniente facilitar su importación con exención de derechos arancelarios, haciendo uso, a tal efecto de la facultad conferida al Gobierno en el artículo sexto, apartado segundo, de la vigente Ley Arancelaria.

En atención al carácter defensor de los intereses económicos nacionales que la Ley Arancelaria reconoce a las medidas sobre el comercio exterior, y teniendo en cuenta que su eficacia depende en gran medida de su pronta efectividad, se considera conveniente que el presente Real Decreto entre en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En su virtud, vista la vigente Ley Arancelaria, a propuesta del Ministro de Economía y Comercio y previa aprobación por el Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

### DISPONGO:

Artículo único.—En el período comprendido entre los días cuatro de mayo y tres de agosto, ambos inclusive, del presente año, seguirá vigente la suspensión de derechos arancelarios a la importación de alcohol etílico, no vínico, desnaturalizado, de graduación alcohólica igual o superior a noventa grados G. L.

e inferior a noventa y seis grados G. L., clasificado en la subpartida ventintidós punto cero ocho A.II del Arancel de Aduanas; suspensión que fue establecida por el Real Decreto ciento cuarenta y seis/mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,  
JUAN ANTONIO GARCÍA DIEZ

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 11209** CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de marzo de 1981, de la Dirección General de Régimen Económico, por la que se amplía la Escala de mejora de bases de cotización al Régimen Especial de la Seguridad Social de los representantes de comercio.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6273, artículo segundo, escala de mejoras voluntarias, cuantía mensual, tramo 16, donde dice: «... 100.580 pesetas», debe decir: «... 106.580 pesetas».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 11210** ORDEN de 23 de abril de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel de Artillería retirado don Antonio Ortiz García.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Artillería don Antonio Ortiz García, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Secretariado Técnico. Protección Civil de Córdoba—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1981.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

- 11211** ORDEN de 6 de mayo de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Infantería retirado don Santiago Fernández-Villa y Dorbe.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería don Santiago Fernández-Villa y Dorbe, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior.—Jefatura Provincial de Protección Civil de Burgos—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel

honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de junio de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 11212** ORDEN de 1 de abril de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Superado con aprovechamiento el período de prácticas a que se refiere la base 10 de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, convocada por Orden de 28 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre siguiente).

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en la base 11 de dicha convocatoria y en uso de las facultades conferidas por el artículo 17, 2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de dicho Cuerpo a los aspirantes que a continuación se relacionan, según el orden resultante de la referida oposición, con expresión de las fechas de nacimiento y números de Registro de Personal correspondientes:

Número de orden: 1. Nombre y apellidos: Don Mateo Sbert y Ferrer. Fecha de nacimiento: 18 de octubre de 1952. Número de Registro de Personal: A06QP471.

Número de orden: 2. Nombre y apellidos: Don José Moisés García y Castelló. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1952. Número de Registro de Personal: A06QP472.

Número de orden: 3. Nombre y apellidos: don Benjamin Colomer y Magallón. Fecha de nacimiento: 18 de junio de 1952. Número de Registro de Personal: A06OP473.

Número de orden: 4. Nombre y apellidos: Don Miguel García-Cernuda y Sainz. Fecha de nacimiento: 7 de enero de 1958. Número de Registro de Personal: A06OP474.

Número de orden: 5. Nombre y apellidos: Don Fernando Vázquez Vidiella. Fecha de nacimiento: 4 de diciembre de 1950. Número de Registro de Personal: A06OP475.

Número de orden: 6. Nombre y apellidos: Fabián García Melero. Fecha de nacimiento: 28 de abril de 1955. Número de Registro de Personal: A06OP476.

Número de orden: 7. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier González de la Iglesia. Fecha de nacimiento: 11 de diciembre de 1953. Número de Registro de Personal: A06OP477.

Número de orden: 8. Don Eduardo García de la Banda y García. Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1956. Número de Registro de Personal: A06OP478.

Número de orden: 9. Nombre y apellidos: Don Luis María García-Cernuda y Sainz. Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1952. Número de Registro de Personal: A06OP479.

Número de orden: 10. Nombre y apellidos: Don José Fernández de. Fernández. Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 1953. Número de Registro de Personal: A06OP480.

Número de orden: 11. Nombre y apellidos: Don Jorge Isidro Uriarte y Sotomayor. Fecha de nacimiento: 15 de mayo de 1953. Número de Registro de Personal: A06OP481.

Número de orden: 12. Nombre y apellidos: Don Alberto Masip y Salvi. Fecha de nacimiento: 7 de abril de 1957. Número de Registro de Personal: A06OP482.

Número de orden: 13. Nombre y apellidos: Don Pedro Santamaría. Bilbao. Fecha de nacimiento: 16 de febrero de 1953. Número de Registro de Personal: A06OP483.

Número de orden: 14. Nombre y apellidos: Don José Perlejo Pastor. Fecha de nacimiento: 29 de julio de 1951. Número de Registro de Personal: A06OP484.

Número de orden: 15. Nombre y apellidos: Doña Isabel Nagore y Jaunsaras. Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1955. Número de Registro de Personal: A06OP485.

Número de orden: 16. Nombre y apellidos: Don José Luis Abad Jaén. Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1956. Número de Registro de Personal: A06OP486.

Número de orden: 17. Nombre y apellidos: Don Salvador Ignacio García-Cernuda y Sainz. Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1950. Número de Registro de Personal: A06OP487.

Número de orden: 18. Nombre y apellidos: Don Juan Antonio Gómez y Labiani. Fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1949. Número de Registro de Personal: A06OP488.

Número de orden: 19. Nombre y apellidos: Don Eugenio Sancho Linares y Guaitart. Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1953. Número de Registro de Personal: A06OP489.

Número de orden: 20. Nombre y apellidos: Don Roberto Ramón Pérez y Domínguez. Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1954. Número de Registro de Personal: A06OP490.

Número de orden: 21. Nombre y apellidos: Don Serafín Antonio Gandolfo Albadalejo. Fecha de nacimiento: 18 de enero de 1956. Número de Registro de Personal: A06OP491.

Número de orden: 22. Nombre y apellidos: Doña María Teresa de los Santos y González. Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1955. Número de Registro de Personal: A06OP492.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1981.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**11213** *ORDEN de 30 de abril de 1981 por la que se nombra a don Antonio Borrás Lladrés Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación del Consejo Interinsular de las Islas Baleares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo Interinsular de las Islas Baleares,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en repre-

sentación del Consejo Interinsular de las Islas Baleares, a don Antonio Borrás Lladrés, Consejero de Transportes y Comunicaciones del citado Consejo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

**11214** *ORDEN de 30 de abril de 1981 por la que se nombra a don Sergio Campo Rupérez Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Diputación General de Aragón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Diputación General de Aragón,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero de Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Diputación General de Aragón, a don Sergio Campo Rupérez, Director de Acción Territorial de la citada Diputación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

**11215** *ORDEN de 30 de abril de 1981 por la que se nombra a don Francisco Carrizosa Monterrubio Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Junta Regional de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Junta Regional de Extremadura,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Junta Regional de Extremadura, a don Francisco Carrizosa Monterrubio, Director general de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la citada Junta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11216** *ACUERDO de 20 de abril de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Illora (Granada), a don Juan Pulido Mingo.*

Con esta fecha, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado nombrar a don Juan Pulido Mingorance, Secretario de Juzgado de Paz en situación de excedencia voluntaria, para la Secretaría del Juzgado de dicha clase de Illora (Granada), declarada desierta en concurso ordinario de traslado.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.